



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 037/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *"Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígenas originarios campesinos."*

Que, el Municipio de Zudáñez, fue creado a través de Decreto Ley del 5 de diciembre de 1917, en la administración del Dr. José Gutiérrez como Presidente Constitucional de Bolivia, en homenaje al ilustre héroe Jaime de Zudáñez.

Que, el Municipio de Zudáñez se encuentra comprendido en la Primera Sección Municipal de la Provincia Zudáñez en el Departamento de Chuquisaca, su capital del mismo nombre se encuentra ubicada a 105 Km. de la Ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca.

Que, el año 1915 fue fundada la primera unidad educativa Ignacio Prudencio bustillos. Después de dos años 1915-1917 para su mejor administración el Dr. José Gutiérrez, presidente constitucional de la república de Bolivia creó el municipio de Zudáñez a través del decreto ley del 5 de diciembre de 1917 en homenaje al ilustre héroe Jaime de Zudáñez.

Que, la provincia comprende cuatro secciones municipales: Primera Sección Zudáñez, Segunda Sección Prestó, Tercera Sección Mojocoya y Cuarta Sección Ricardo Mujía Icla. Este municipio lleva el nombre en honor a uno de los protomártires de la independencia, el Dr. Jaime de Zudáñez.

Senadora proyectista: Laura Miguelina Párraga León.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Zudáñez** de la Primera Sección Municipal de la Provincia Zudáñez en el Departamento de Chuquisaca, conmemorando un aniversario más de creación, ponderando su aporte a la economía y al desarrollo social y cultural del Departamento de Chuquisaca y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Gladys Valentina Aracón Farfán de Ayala
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


Sen. Roberto Padilla Bedoya
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**